

LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN

Vicent Garcés, Ingeniero Agrónomo, Universidad Politécnica de Valencia.
Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI-España)

1.- EL CONTEXTO MUNDIAL AGROALIMENTARIO

Señalemos algunos rasgos definitorios del contexto mundial agroalimentario en el que nos encontramos::

- Aproximadamente 2.000 millones de personas padecen carencias alimentarias de proteínas, hierro, iodo, vitamina A y otras vitaminas. En nuestro mundo globalizado unos 826 millones de personas sufren el azote del hambre, de ellas 792 millones viven en países en vías de desarrollo y 34 millones en países industrializados.

Solo en América Latina más de 200.000 niños mueren anualmente, antes de cumplir los 5 años, por desnutrición y enfermedades que pueden ser fácilmente prevenidas o tratadas.

- Están creciendo las desigualdades entre países ricos y pobres y también dentro de ellos. Hoy mas de 80 países tienen una renta per capita inferior a la de hace una década.
- Se está globalizando la pobreza y la exclusión social: 2.800 millones de personas sobreviven hoy con menos de 2 dólares por día, y 1.200 millones de ellas disponen de menos de 1 dólar por día.
- En el mundo de hoy el 20 % más rico de la población mundial controla el 86 % del PIB mundial y el 82 % de las exportaciones de bienes y servicios. El 20 % más pobre apenas opera sobre un 1 % del PIB y de las exportaciones.
- El 70 % de las personas pobres en el mundo viven en zonas rurales y dependen casi totalmente de la agricultura y el desarrollo rural para su subsistencia. También se observa un rápido incremento del número y la proporción de habitantes de las zonas urbanas afectados por la pobreza, el hambre y la malnutrición. Prácticamente la mitad de la humanidad vive en el campo y en barrios urbanos marginales, con un poder adquisitivo insignificante.

Paradójicamente, durante los últimos diez años, se observa una tendencia decreciente de los presupuestos nacionales de los países en desarrollo y de los fondos de ayuda al desarrollo, directamente destinados a la agricultura, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria.

- Se está produciendo una masiva expulsión de comunidades campesinas e indígenas del cultivo de la tierra sin alternativa de medios de vida y de trabajo. No se aplica extensamente una verdadera Reforma Agraria integral, hay una creciente concentración de la propiedad de la tierra y se está eliminando progresivamente la cultura y la identidad campesina
- Se fortalece la agricultura industrial que derrocha recursos energéticos, genera contaminación y destruye ecosistemas.
- Se está produciendo un ataque a la biodiversidad –ecosistemas, especies y base genética- por parte de las grandes corporaciones multinacionales.
- Se hace caso omiso del hecho de que la diversidad biológica es la columna vertebral de los sistemas de producción animal, agrícola, forrajera, forestal y de acuicultura, y parte esencial del funcionamiento de la biosfera. Se saquea la naturaleza a través de la biopiratería.
- Están en desarrollo unos sistemas de derechos de propiedad intelectual y de patentes que aumentan la escasez de material biológico necesario para la agricultura y, al mismo tiempo, se privatizan los materiales genéticos que dan origen a la vida y a la actividad campesina e indígena. El 95 % de las patentes alimentarias en el mundo provienen de solo siete países avanzados.
- Está creciendo la agricultura transgénica que provoca una contaminación genética irreversible, desconociéndose sus impactos futuros sobre la salud animal y humana. Simultáneamente la globalización en manos de las corporaciones transnacionales está potenciando la fusión de las empresas productoras de semillas, de plaguicidas y de fármacos provocando un control creciente de la oferta alimentaria y de la salud mundial.
- Las actuales estructuras comerciales internacionales, sin control democrático, impulsan el intercambio desigual y destruyen las bases productivas agrarias de los países pobres y en vías de desarrollo.

La creciente regulación de la producción agrícola y alimentaria mediante el libre cambio internacional, tiende a ajustar todos los precios agrarios a los del menor productor mundial, reduce la producción y el consumo e impide que desaparezca la pobreza y la desnutrición en el mundo.

En México, desde el 1 de enero del 2003, se desgravan todas las importaciones agroalimentarias, incluidas las ganaderas, procedentes de los EEUU y del Canadá, con excepción del maíz, frijol, leche en polvo y azúcar de caña. Se suprimen todos los aranceles, aranceles-cuotas y cupos de importación. A partir de ahora los agricultores mexicanos tendrán que defenderse solos contra productos

que cuentan con un subsidio del gobierno norteamericano hasta treinta veces superior al subsidio promedio que otorga el gobierno de México.

- Corremos el riesgo de la aplicación de nuevas propuestas de liberalización comercial, tipo ALCA, que no harán sino acelerar la crisis y desaparición de las agriculturas campesinas nacionales.
- Existe una amplia inseguridad alimentaria. Todavía estamos lejos del cumplimiento del derecho de toda persona a tener acceso a una alimentación apropiada, sana y nutritiva, y muy lejos del derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre.
- Hay una progresiva pérdida de soberanía alimentaria. El derecho de los pueblos a la alimentación sigue estando amenazado. En México, según afirma la Confederación Nacional Campesina (CNC), *la dependencia alimentaria promedio de los mexicanos alcanzó en el 2002 el 50 por ciento, y ramas de producción como la piña, el hule natural, la copra, el cacao, el arroz, el frijol, la soya, el cártamo y el algodón, prácticamente agonizan.*

2.- LAS CAUSAS REALES DEL HAMBRE Y LA MALNUTRICIÓN

Durante las dos últimas décadas se han aplicado políticas neoliberales tanto desde organismos multilaterales tales como el FMI y el BM, como desde muchos de los gobiernos del mundo. Y a pesar de ello, están muy lejos de haberse cumplido los compromisos adoptados para satisfacer las necesidades de alimentación de los pueblos. El derecho humano más elemental contenido en la Declaración Universal, el derecho a alimentarse, es letra muerta en muchos países del mundo.

Hoy sabemos que la sustentabilidad de los sistemas alimentarios no es una cuestión únicamente técnica. Al contrario, alcanzarla constituye un desafío que exige la más alta voluntad política de los Estados y resulta inviable en el contexto de la liberalización promovida desde la OMC y los organismos financieros internacionales.

El hambre y la desnutrición son el resultado de haber excluido a millones de personas del acceso a bienes y recursos productivos tales como la tierra, el bosque, el mar, el agua, las semillas, la tecnología y el conocimiento. Son, ante todo, consecuencia de las políticas económicas, agrícolas y comerciales a escala mundial, regional y nacional impuestas por los poderes de los países desarrollados, sus corporaciones transnacionales y sus aliados en el Tercer Mundo, en su afán de mantener y acrecentar su hegemonía política, económica, cultural y militar en el actual proceso de reestructuración económica global.

Según los promotores de esas políticas, la liberalización del comercio debería aumentar el volumen de los intercambios, estimular el crecimiento

económico, modernizar las economías y reducir la pobreza y el hambre en el mundo.

Lo que ha sucedido en realidad es que esas políticas han incrementado las ventas y las ganancias de los poderes económicos de los países desarrollados mientras que los pueblos del Tercer Mundo han visto crecer su deuda externa y los sectores populares han elevado sus niveles de pobreza, miseria y exclusión por todas partes.

Se ha acelerado el ritmo de concentración del mercado agrícola internacional en unas pocas empresas trasnacionales, acentuándose simultáneamente la dependencia e inseguridad alimentaria de la mayoría de los pueblos. En México, tal y como denuncia la CNC, *con las reglas y condiciones actuales, nuestro mercado interior es invadido desde el extranjero con maíz quebrado, café robusta de pésima calidad, madera producida en plantaciones cuya vida útil cubre una tercera parte de la nuestra, carne envejecida en las congeladoras, desperdicios de partes de aves, maíz transgénico, por citar sólo algunas de las iniquidades diarias del intercambio comercial.*

Las políticas de subvenciones a la producción y subsidios a las exportaciones permiten que las empresas trasnacionales adquieran productos a muy bajos precios para venderlos a precios mucho más altos a los consumidores tanto del Sur como del Norte.

Las políticas neoliberales hacia la agricultura, de hecho han impulsado un proceso de desruralización forzada, un éxodo rural de vastas proporciones y consecuencias dramáticas. Han desencadenado una auténtica guerra contra las agriculturas campesinas e indígenas que, en algunos casos, llega a configurar un verdadero genocidio y etnocidio. Igualmente, las comunidades de pescadores artesanales han ido perdiendo cada vez más el acceso a sus propios recursos.

Con las políticas neoliberales, el hambre y la malnutrición crecen, no por ausencia de alimentos, sino por ausencia de derechos.

Por ejemplo, la pobreza en Brasil no es algo ocasional, sino el resultado de un proceso histórico que no ha resuelto cuestiones básicas. Con el aumento del desempleo en los años noventa se agravó más todavía. Hoy existe un amplio consenso en que lo más terrible de los efectos de la pobreza, el hambre, no está causado por la falta de producción de alimentos, sino en la falta de ingresos de las familias para adquirirlos en la cantidad necesaria y con la calidad apropiada.

La implantación de una política estructural para erradicar la pobreza requiere muchos años para generar resultados. Pero el hambre no espera y sigue matando cada día, produciendo desarraigo social y familiar, enfermedades, desesperación y violencia. Para combatir el hambre no nos podemos limitar a las donaciones caritativas. Hay que articular una política económica que garantice la expansión del producto interior bruto. Los instrumentos a poner en marcha han de generar trabajo y permitir redistribuir la

renta. La lucha contra el hambre se integra así en un nuevo tipo de desarrollo económico.

Por eso en Brasil el Proyecto **Fome Zero**, impulsado como primera prioridad por el Gobierno del Presidente Lula, incluye, además de las medidas estructurales, una política de apoyo eficaz a la agricultura familiar; el derecho al bienestar social para todos los obreros, apoya a la economía rural y a la economía informal urbana, garantizando la universalidad de derechos prevista en la Constitución; el derecho a la complementariedad de ingresos para que todos los niños de las familias pobres puedan tener la formación educacional apropiada; apoyo a los programas creados por los gobiernos municipales y la sociedad civil organizada que combaten el hambre a través de los restaurantes populares, bancos de comidas y el incentivo a la agricultura urbana y familiar.

Para atacar de inmediato el problema del hambre el proyecto contempla proporcionar los *bonos de alimentación* para las familias muy pobres, posibilitando que compren ordenadamente los alimentos que necesitan.

En Brasil, hoy, combatir el hambre no se considera un "costo" sino una inversión. Así, una cesta básica que garantice el alimento necesario para 10 millones de familias vulnerables al hambre puede generar cerca de \$2,5 billones más en la recaudación de impuestos. Pero puede suponer dar ocupación permanente a más de 350.000 personas en la agricultura familiar de arroz y frijol. En consecuencia, combatiendo el hambre, el peor efecto de la pobreza, también se combate la pobreza.

Se considera que Brasil tiene las dos condiciones necesarias para reducir el hambre: 1) una agricultura capaz de producir todos los alimentos necesarios para el país y exportar ampliamente; 2) Los recursos necesarios para garantizar el derecho a una alimentación adecuada para la población que no dispone de ingresos.

3.- LA SOBERANIA ALIMENTARIA

Ante esas realidades progresa la idea de que la soberanía alimentaria es el mejor camino para combatir el hambre y la malnutrición en el mundo, así como para garantizar la seguridad alimentaria duradera y sustentable para todos los pueblos

Pero, ¿cómo precisamos hoy el concepto de soberanía alimentaria?

La Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, garantizando el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción y comercialización agropecuaria, y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental. La soberanía

alimentaria debe asentarse en sistemas diversificados de producción basados en tecnologías ecológicamente sustentables.

El programa agrario del Presidente Lula en Brasil denominado *Vida Digna no Campo*, defiende y recoge literalmente en su definición el término **soberanía alimentaria** propuesto en las Declaraciones Finales de los Foros Internacionales habidos en los últimos años organizados por movimientos sociales, campesinos, agrarios, indígenas... de todo el mundo, entre ellos el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria (La Habana 2001). En él se define la Reforma Agraria como la *vía para erradicar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria duradera y sostenible para todos los pueblos*. De otro lado el programa defiende *el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas sostenibles de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación a toda la población, respetando sus culturas y la diversidad de los modelos de campesinos, pescadores e indígenas para su producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales en los que también la mujer desempeña un papel fundamental*.

El programa Vida Digna no Campo recuerda que la alimentación es un derecho inalienable de todo ciudadano, siendo el deber del Estado el crear las condiciones para que la población brasileña pueda gozar de este derecho, sabiendo que el problema no es el potencial de Brasil para producir todos los alimentos que la población necesita, sino la grave desigualdad en la distribución de la renta.

Esta tarea de erradicar el hambre y asegurar la soberanía alimentaria debe contar, como se explica en la propuesta gubernamental, con la sociedad civil organizada: *las asociaciones populares, ONG's, las universidades, las escuelas, las iglesias de los credos más diferentes, las entidades mercantiles, etc.* Toda una revolución, y el mismo programa así lo dice, por lo que supone de cambios profundos en la estructura de dominación política: *En muchas áreas de Brasil, las condiciones de pobreza se mantienen porque facilitan la perpetuación en el poder de élites conservadoras que hace siglos dominan a este país*.

La aplicación del principio de Soberanía Alimentaria produce algunos efectos añadidos y exige algunos requisitos. El Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, celebrado en La Habana en septiembre del año 2001, detalló algunos de estos efectos y requisitos. Así, la Soberanía Alimentaria:

- Favorece la soberanía económica, política y cultural de los pueblos.
- Reconoce una agricultura con campesinos, indígenas y comunidades pesqueras, vinculada al territorio; prioritariamente orientada a la satisfacción de las necesidades de los mercados locales y nacionales; que considera central al ser humano; que preserva, valora y fomenta la multifuncionalidad de los modos campesinos e indígenas de producción y gestión del territorio rural.

- Supone apreciar las ventajas económicas, sociales, ambientales y culturales de la agricultura en pequeña escala, de las agriculturas familiares campesinas e indígenas.
- Incluye el reconocimiento de la multiétnicidad de las naciones y valora las identidades de los pueblos originarios. Esto implica, además, el impulso del control autónomo de sus territorios, recursos naturales, sistemas de producción y gestión del espacio rural, semillas, conocimientos y formas organizativas.
- Contiene la obligación ineludible de los Estados a garantizar el acceso a una alimentación sana y suficiente para todas las personas, principalmente para los sectores más vulnerables. El acceso a la alimentación no debe ser considerado como una compensación asistencialista de los gobiernos o una caridad de entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales.
- Exige la puesta en marcha de procesos de Reforma Agraria adaptados a las condiciones de cada país y región. Reformas Agrarias que permitan a los campesinos e indígenas -considerando a las mujeres en igualdad de oportunidades- el acceso equitativo a la tierra, el agua y los bosques, así como a los medios de producción, financiamiento, capacitación y gestión necesarios.

La Reforma Agraria debe ser reconocida como una obligación de los Estados en aquellos países donde este proceso sea necesario, en un marco de respeto de los derechos humanos y aplicada como una eficiente política pública para combatir la pobreza.

Los programas de mercantilización de la tierra promovidos por el Banco Mundial son incapaces de sustituir a las verdaderas Reformas Agrarias y no resuelven el problema del acceso del campesinado a los recursos productivos.

En Brasil de Lula la Reforma Agraria se entiende como una medida con la que afrontar la crisis social, fomentando las cooperativas, la agricultura familiar y la economía solidaria: *la aceleración del proceso de reforma agraria y un programa de recuperación de los asentamientos es indispensable para aumentar el trabajo en la agricultura y proporcionar la seguridad alimentaria a los obreros y sus familias*. Se considera que el instrumento fundamental para la obtención de tierras para la reforma agraria será la *expropiación por razones de interés social*

Este plan contribuirá a la disminución del éxodo rural. La aplicación de una política agrícola apropiada ayudará a generar trabajo e ingreso en el sector primario. Para ello el nuevo gobierno pretende reforzar la agricultura familiar a través de políticas crediticias estables actuando de acuerdo con las comunidades y las asociaciones campesinas.

Los datos que ofrece el documento Vida Digna No Campo señalan que el 33% de la población brasileña vive en pequeños y medianos municipios de base económica eminentemente agrícola (aproximadamente 52 millones de personas). Otros seis millones de personas viven en áreas rurales en el entorno de áreas metropolitanas o de conjuntos urbanos. Actualmente la agricultura brasileña ocupa al 24% de la población, que sumada a la ocupada en actividades agroindustriales y comerciales vinculadas al sector, puede llegar al 40% de los empleos existentes en Brasil.

- Entiende que el comercio alimentario internacional ha de estar orientado por el propósito supremo de servir al ser humano. La Soberanía Alimentaria no significa autarquía, autosuficiencia plena o la desaparición del comercio agroalimentario mundial, pero demanda compartir la idea de que los alimentos no son exclusivamente una mercancía más.

4.- LA CUMBRE MUNDIAL DE LA ALIMENTACION DE JUNIO 2002

Desde 1996 los Gobiernos y las instituciones internacionales han insistido en la globalización neoliberal intensificando, de esta forma, las causas estructurales del hambre y la malnutrición. Han estimulado la práctica del *dumping* de productos agrarios, la privatización de los servicios públicos y sociales básicos, así como la privatización de las tierras públicas y comunales, del agua, de los bancos de pesca y de los bosques. Paralelamente una nueva concepción autoritaria de las relaciones sociales se está abriendo camino.

Estas políticas han favorecido la concentración de recursos y procesos productivos en unas pocas multinacionales gigantes. La aplicación de modelos de producción intensivos agro-mercantiles ha deteriorado el medio ambiente y las formas de vida de numerosas comunidades y poblaciones campesinas en distintos lugares del planeta. Además ha creado una gran inseguridad alimentaria entre los consumidores al priorizar la maximización de beneficios a corto plazo, inclusive utilizando tecnologías como los OGMs, sin respetar el principio de precaución. El resultado obtenido ha sido el éxodo rural masivo, la pérdida de empleo, la destrucción de la tierra y otros recursos naturales, el aumento de las desigualdades, y la persistencia de la pobreza y el hambre en todo el mundo.

En otra dirección, el Foro de Roma celebrado por las Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones Sociales (ONG/OSC) procedentes de los cinco continentes ha apostado por la Soberanía Alimentaria como propuesta alternativa a la ofrecida por la Cumbre Mundial de la Alimentación.

El Foro de Roma formula la Soberanía Alimentaria como el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas agrarias, pesqueras y alimentarias de forma que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas para ellos y sus circunstancias. Esto incluye el derecho de los pueblos a producir los alimentos y a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada. Esto

incluye el verdadero derecho a la alimentación y a producir los alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, y a la capacidad para mantenerse a sí mismos y a sus sociedades.

En Roma se ha subrayado que la Soberanía Alimentaria requiere:

- ❖ Dar prioridad a la producción de alimentos para los mercados locales sobre la base de explotaciones campesinas y familiares diversificadas y agroecológicas.
- ❖ Asegurar precios justos para la producción campesina, lo que implica poder proteger los mercados interiores del dumping y de las importaciones a bajo precio.
- ❖ Facilitar el acceso a la tierra, al agua, a los bosques, a la pesca y otros recursos productivos. La no privatización de las semillas.
- ❖ Reconocer y promocionar el papel de la mujer en la producción alimentaria y acceso equitativo y control de los recursos productivos.
- ❖ Incrementar la inversión pública para fomentar la actividad productiva campesina.

Soberanía Alimentaria significa la primacía de los derechos de los pueblos y las comunidades a la alimentación y a la producción de alimentos, sobre los intereses del comercio. Esto conlleva el fomento y la promoción de los mercados locales y de los productores más allá de la producción para la exportación y la importación de alimentos.

Para conseguir la Soberanía Alimentaria el Forum de ONG/OSC reunido en Roma en junio de 2002, plantea:

- Reforzar los movimientos sociales, desarrollar las organizaciones de campesinos, mujeres, pueblos indígenas, trabajadores, pescadores y pobres urbanos en cada uno de los países.
- Avanzar en la solidaridad y la cooperación regional e internacional y reforzar las luchas comunes.
- Realizar reformas agrarias y pesqueras genuinas, reformas de pastos y bosques, y conseguir una redistribución inclusiva e integral de los recursos productivos en favor de los pobres y los sin tierra.
- Garantizar los derechos de los trabajadores para organizar, contratar colectivamente, y tener unas condiciones de trabajo seguras y dignas y salarios suficientes.
- Facilitar un acceso equitativo de las mujeres a los recursos de producción. Terminar con las estructuras patriarcales en la agricultura y promover los aspectos socio-económicos y culturales de la alimentación.
- Defender el derecho de los pueblos indígenas a su cultura, territorio y recursos productivos.
- Llamar a poner fin a las políticas económicas neoliberales que han sido impuestas por el Banco Mundial, la OMC, el FMI y los

países del Norte y otros acuerdos de libre comercio multilateral y regional.

- ❑ Preconizar la salida de la agricultura de la OMC.
- ❑ Frenar la ingeniería genética y las patentes sobre la vida y exigir la prohibición inmediata del "terminator" y el uso de tecnologías similares que usan la restricción genética.
- ❑ Poner fin al uso de alimentos OGM como ayuda alimentaria.
- ❑ Apoyo al desarrollo y ampliación de los sistemas de producción agroecológicos.

Por último se pide una Convención Internacional sobre Soberanía Alimentaria con el fin de inscribir el principio de la Soberanía Alimentaria en la legislación internacional e instituir la Soberanía Alimentaria como marco de referencia principal para orientar la producción y comercialización de los alimentos en el mundo.

5.- ALGUNAS PROPUESTAS DE CAMBIO

Desde el diagnóstico de la realidad que acabamos de realizar y, proyectando sobre ella los contenidos de la Soberanía Alimentaria, se exponen las siguientes propuestas de cambio tal y como quedaron recogidas en el Foro Social Mundial reunido en Porto Alegre en febrero de 2002::

- o Apoyar la iniciativa, presentada por organizaciones de la sociedad civil en 1996, para que los Estados elaboren un Código de Conducta sobre el Derecho Humano a una Alimentación adecuada, que sirva como instrumento efectivo para la implementación y promoción del derecho universal a la alimentación, reconocido por la ONU desde 1948 y ratificado en las Cumbres Mundiales de la Alimentación celebradas en Roma.
- o Proponer la rápida ratificación, y la aplicación por un mayor número de países, del Pacto sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966.
- o Impulsar la adopción por las Naciones Unidas de una Convención Mundial de Soberanía Alimentaria y Bienestar Nutricional, a la cual se subordinen las decisiones tomadas en los campos del comercio agroalimentario internacional y otros dominios.
- o Rechazar la injerencia de la actual OMC en la alimentación, la agricultura y la pesca, así como su pretensión de determinar las políticas nacionales en esos ámbitos. Hay que oponerse a los acuerdos de la OMC sobre propiedad intelectual de organismos vegetales y otros seres vivos así como a la inclusión en su agenda de nuevos temas de negociación.

- o Potenciar un nuevo orden democrático y transparente para regular el comercio internacional, incluyendo la creación de una Corte Internacional de Apelación independiente de la OMC.
- o El cese inmediato de las prácticas comerciales desleales que establecen precios de mercado por debajo de los costos de producción, aplicando subvenciones a la producción y subsidios a la exportación.
- o Establecer grandes áreas de librecambio agrícola integradas por países con productividades agrícolas análogas y proteger estos grandes mercados agrícolas de manera que se obtengan unos precios internos estables y suficientes para que los agricultores puedan vivir de su trabajo, invertir y desarrollarse. Estimular esquemas de integración regional alejados de los objetivos y parámetros neoliberales.
- o Considerar los recursos genéticos como patrimonio de toda la humanidad. Prohibir la biopiratería y las patentes sobre seres vivos, incluyendo el desarrollo de variedades estériles mediante procesos de ingeniería genética. La monopolización por unas cuantas empresas transnacionales de las tecnologías de creación de organismos genéticamente modificados (OGMs) representa una grave amenaza a la seguridad y soberanía alimentaria de los pueblos.
- o Al mismo tiempo, en virtud de que se desconocen los efectos de los OGM sobre la salud y el medio ambiente, prohibir su experimentación a cielo abierto, así como su producción y comercialización hasta que se pueda conocer con seguridad su naturaleza e impactos, aplicando estrictamente el principio de precaución.
- o Empezar una amplia difusión de la historia agrícola y de la cultura alimentaria de cada país, denunciando las imposiciones de patrones alimentarios extraños a las culturas diversas de los pueblos.
- o Integrar los objetivos de bienestar nutricional a las políticas y programas alimentarios nacionales. Implementar el derecho a la información sobre los alimentos que se consumen, reforzando la reglamentación del etiquetado y regulando el contenido de la publicidad alimentaria.
- o Reconocer el papel fundamental de las mujeres en la producción, recolección, comercialización y transformación de los productos de la agricultura y la pesca así como en la preservación y reproducción de las culturas alimentarias de los pueblos. Respaldar su lucha por el acceso a los recursos productivos.
- o Salvaguardar el derecho de los pescadores artesanales al libre acceso a los recursos pesqueros y a que se establezcan y protejan las zonas de reserva para su uso exclusivo. Reconocer los derechos ancestrales e históricos sobre la zona costera y aguas interiores.

- o Revisar las políticas y programas de ayuda alimentaria. Estas no han de convertirse en factor de inhibición de las capacidades locales y nacionales de producción de alimentos, ni favorecer la dependencia y la distorsión de esos mercados. Denunciar la corrupción existente y el suministro de excedentes de alimentos nocivos para la salud, en particular con OGMs, que en mas de una ocasión estas políticas favorecen. .

Por último, señalar que la Soberanía Alimentaria únicamente es posible conquistarla, ejercerla y defenderla a través del fortalecimiento democrático de los Estados y de la organización, iniciativa y participación de toda la sociedad. Se requieren, en este sentido, políticas de Estado de largo plazo, una efectiva democratización de las políticas publicas y la construcción de un entorno social solidario.

VICENT GARCES, Ingeniero Agrónomo, UPV–CERAI, España, Febrero 2003.